LA SECRETARIA DE SALUD

HACE CONSTAR

Que el HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ICONONZO TOLIMA, identificado con NIT. **890.702.190-3**, se encuentra enlistado dentro de los municipios priorizados por el Ministerio de Salud y Protección social como E.S.E trazadores no sostenibles, https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Financiamiento/Paginas/Sistema-General-de-articipaciones---Prestacion-de-servicios.aspx para "***CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ICONONZO TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.***" lo cual está debidamente soportado en los documentos recepcionados.

Dada en Ibagué el 14 JUL 2022

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaria de Salud
Ordenadora del Gasto – Ejecutora

Elaboró: Johanna Suache- Abogado Contratista SST
Reviso: Sandra Paola Sánchez Vargas – Asesora Jurídica.